

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

11494 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación canceladas («San Andrés» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación canceladas:

Sociedad agraria de transformación número 1.362, denominada «San Andrés», domiciliada en Villarejo de Salvanés (Madrid), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 5.108, denominada «Los Tres Corrales», domiciliada en Alfaro (La Rioja), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 6.215, denominada «San Morial», domiciliada en Lomas de Campos (Palencia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—El Director general, Joaquín Castillo Sempere.

11495 RESOLUCION de 13 de febrero de 1996, de la Dirección General de Desarrollo Rural, sobre sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas («Finca la Sola» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General, y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas:

Sociedad agraria de transformación número 1.995, denominada «Finca la Sola», domiciliada en Revenga de Campos (Palencia), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 5.633, denominada «El Hoyo Redondo», domiciliada en Montalbo (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 6.396, denominada «Bates», domiciliada en Moraleja de Enmedio (Madrid), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 9.248, denominada «Olivareros de la Antigua», domiciliada en Morata de Tajuña (Madrid), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 9.241, denominada «Olivarera Licinia», domiciliada en Morata de Tajuña (Madrid), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Sociedad agraria de transformación número 9.240, denominada «Pedro Antonio», domiciliada en Morata de Tajuña (Madrid), ha resultado disuelta y cancelada, y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de febrero de 1996.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—El Director general, Joaquín Castillo Sempere.

BANCO DE ESPAÑA

11496 RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 20 de mayo de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	127,947	128,203
1 ECU	156,953	157,267
1 marco alemán	83,288	83,454
1 franco francés	24,607	24,657
1 libra esterlina	193,455	193,843
100 liras italianas	8,243	8,259
100 francos belgas y luxemburgueses	405,183	405,995
1 florín holandés	74,509	74,659
1 corona danesa	21,578	21,622
1 libra irlandesa	199,610	200,010
100 escudos portugueses	81,061	81,223
100 dracmas griegas	52,620	52,726
1 dólar suizo	93,277	93,467
1 franco canadiense	101,345	101,547
100 yenes japoneses	119,386	119,626
1 corona sueca	18,927	18,965
1 corona noruega	19,414	19,452
1 marco finlandés	27,113	27,167
1 chelín austríaco	11,837	11,861
1 dólar australiano	102,063	102,267
1 dólar neozelandés	87,388	87,562

Madrid, 20 de mayo de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

11497 RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.

Mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda (1).

Abril 1996:

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
a) De bancos	9,985
b) De cajas	10,064
c) Del conjunto de entidades de crédito	10,045
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	11,000
3. Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años	9,129
4. Tipo interbancario a un año (Mibor)	7,585

Madrid, 16 de mayo de 1996.—El Director general, Raimundo Poveda Añadón.

(1) La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).